



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día once de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana, C.P. 13300, Tláhuac, en la Ciudad de México, determinado como sede alterna para la celebración de este acto en virtud de las condiciones de cierre de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se reunieron la y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-11/25, relativa a la adquisición de automóviles tipo sedan y camioneta pick up**, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.-----

Con fundamento en el numeral 43, segundo y tercer párrafos, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-11/25 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**-----

1. PÁGINA 2. CUADRO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DICE.

Cuadro resumen del procedimiento de Licitación Pública Nacional

Evento	Fecha	Horario	Lugar
Periodo de venta de bases y consulta de bases de la presente licitación	8, 9 y 10 de diciembre de 2025	Venta y consulta física de las bases de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas	La venta de bases se realizará mediante cheque de caja, certificado en el domicilio de la licitante o transferencia bancaria. La consulta física de las bases será en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones ubicada en la calle de Huizaches No. 25 Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, 14386, Ciudad de México.
Acto de Junta de Aclaración a las Bases:	11 de diciembre de 2025	10:00 Horas.	Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.
Primera etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	18 de diciembre de 2025	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.
Segunda etapa: Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo:	22 de diciembre de 2025	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto Electoral, dentro de sus instalaciones.
Firma del (los) pedido (s) respectivo (s):	Se formalizará el (los) pedido (s) en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique a la licitante que resulte adjudicado en el fallo de la licitación		
	Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.		

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyente, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 55-5483-3800

Página 1 de 9

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

DEBE DECIR.

Cuadro resumen del procedimiento de Licitación Pública Nacional

Evento	Fecha	Horario	Lugar
Periodo de venta de bases y consulta de bases de la presente licitación	8, 9 y 10 de diciembre de 2025	Venta y consulta física de las bases de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas	La venta de bases se realizará mediante cheque de caja, certificado en el domicilio de la licitante o transferencia bancaria. La consulta física de las bases será en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones ubicada en la calle de Huizaches No. 25 Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, 14386, Ciudad de México.
Acto de Junta de Aclaración a las Bases:	11 de diciembre de 2025	10:00 Horas.	Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.
Primera etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	19 de diciembre de 2025	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.
Segunda etapa: Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo:	23 de diciembre de 2025	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto Electoral, dentro de sus instalaciones.
Firma del (los) pedido (s) respectivo (s):			Sala que determine el Instituto, dentro de sus instalaciones.

2. PÁGINA 6. PUNTO 3.2. LUGAR, EVENTOS, FECHAS Y HORARIOS EN LOS QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DICE:

3.2 Lugar, eventos, fechas y horarios en los que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación Pública Nacional.

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a las licitantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración a las Bases.	11 de diciembre de 2025	10:00 Horas.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	18 de diciembre de 2025	10:00 horas.
Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo	22 de diciembre de 2025	10:00 horas.

DEBE DECIR:

3.2 Lugar, eventos, fechas y horarios en los que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación Pública Nacional.

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a las licitantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración a las Bases.	11 de diciembre de 2025	10:00 Horas.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	19 de diciembre de 2025	10:00 horas.
Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo	23 de diciembre de 2025	10:00 horas.

3. PÁGINA 7. PUNTO 3.5. PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS LICITANTES Y RÚBRICA DE LAS PROPUESTAS

DICE:

3.5 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas; acreditación de la personalidad jurídica de las licitantes y rúbrica de las propuestas.

Este evento se celebrará el día **18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas**; no se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que las licitantes registren su asistencia **15 minutos antes del horario indicado**.

DEBE DECIR:

3.5 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas; acreditación de la personalidad jurídica de las licitantes y rúbrica de las propuestas.

Este evento se celebrará el día **19 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas**; no se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que las licitantes registren su asistencia **15 minutos antes del horario indicado**.

4. PÁGINA 9. PUNTO 3.7. PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS LICITANTES Y RÚBRICA DE LAS PROPUESTAS

DICE:

3.7 Segunda Etapa: Presentación del Dictamen y Acto de Emisión de Fallo, acreditación de la personalidad jurídica de los licitantes y etapa de “Presentación de precios más bajos”.

Este evento se celebrará en Junta Pública, el día **22 de diciembre de 2025, a las 10:00** la “Convocante” en esta etapa comunicará el resultado del Dictamen del Análisis Cualitativo y en el Acta que para ese efecto se levante debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas de las licitantes que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases, al igual que las características y especificaciones técnicas de los bienes señalados por el Área Requiere, así como el (los) nombre (s) de la (s) licitante (s) que ofertó (ofertaron) las mejores condiciones y haya tenido el precio más bajo, dando a conocer el importe respectivo.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



DEBE DECIR:

3.7 Segunda Etapa: Presentación del Dictamen y Acto de Emisión de Fallo, acreditación de la personalidad jurídica de los licitantes y etapa de “Presentación de precios más bajos”.

Este evento se celebrará en Junta Pública, el día **23 de diciembre de 2025, a las 10:00** la “Convocante” en esta etapa comunicará el resultado del Dictamen del Análisis Cualitativo y en el Acta que para ese efecto se levante debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas de las licitantes que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases, al igual que las características y especificaciones técnicas de los bienes señalados por el Área Requiere, así como el (los) nombre (s) de la (s) licitante (s) que ofertó (ofertaron) las mejores condiciones y haya tenido el precio más bajo, dando a conocer el importe respectivo.

5. PÁGINA 21. PARTIDA 1. VEHÍCULOS SEDAN 4 PUERTAS. PRIMER PÁRRAFO.

DICE:

Se requieren 34 vehículos nuevos sedan 4 puertas conforme a las siguientes características mínimas:

DEBE DECIR:

Se requieren 34 vehículos nuevos sedan **modelo 2026**, 4 puertas conforme a las siguientes características mínimas:

6. PÁGINA 22. PARTIDA 2. VEHÍCULOS SEDAN 4 PUERTAS AUTOMÁTICOS. PRIMER PÁRRAFO.

DICE:

Se requieren 10 vehículos nuevos sedan 4 puertas automáticos, conforme a las siguientes características mínimas:

DEBE DECIR:

Se requieren 10 vehículos nuevos sedan **modelo 2026**, 4 puertas automáticos, conforme a las siguientes características mínimas:

7. PÁGINA 23. PARTIDA 3. CAMIONETA TIPO PICK-UP. PRIMER PÁRRAFO.

DICE:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

Se requiere 1 camioneta nueva tipo pick-up para trabajo cabina regular, conforme a las siguientes características mínimas:

DEBE DECIR:

Se requiere 1 camioneta nueva **modelo 2026** tipo pick-up para trabajo cabina regular, conforme a las siguientes características mínimas:

8. EN VIRTUD DEL CIERRE POR CASO FORTUITO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS RECIBOS DE CAJA POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN REMITIDOS UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, LO CUAL SERÁ INFORMADO A LOS LICITANTES POR LOS MEDIO ELECTRÓNICOS A DISPOSICIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE INCLUSIÓN DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES, NO OBSTANTE, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA DEL PAGO DE BASES.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica y a la formulada en el presente acto. -----

TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

1. Referencia: Numeral arábigo 2. Información de los licitantes objeto de la licitación pública. 2.2. Fecha de la entrega de los bienes. Se solicita a al Convocante que, en virtud de la cantidad de unidades, y la corta distancia en días que existe entre la emisión del fallo de la presente licitación, y la fecha límite de entrega de los bienes, amplie el tiempo de entrega en 15 días más. Favor de confirmar. -----

R. NO SE ACEPTE. APEGARSE A BASES. -----

2. Referencia: Numeral arábigo 8.2.1. Documentación legal y administrativa. inciso r). Se solicita a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación, respecto a que el domicilio para oír y recibir notificaciones, podrá ser el mismo que el domicilio fiscal del licitante, por lo que bastara con anexar comprobante de domicilio que ampare ambos puntos requeridos. Favor de señalar. -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

3. Referencia: Forma de Adjudicación. Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto de que la forma de adjudicación será por partida, por lo que se podrá presentar oferta únicamente por la partida que se pretende participar. Favor de señalar. -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

Preguntas de Carácter Técnico.



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

4. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partidas 1, 2 y 3. Se solicita a la Convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto de que las características en el anexo referido, son mínimas, por lo que se podrán ofertar vehículos con características similares, iguales o superiores. Favor de Confirmar.

R. APEGARSE A BASES. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO.

5. Referencia: Anexo (Anexo Técnico) Partida 1. Se hace del conocimiento de la Convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, por lo que solicitamos a la convocante acepte vehículos sin ajuste de altura en el asiento delantero, lo anterior en virtud de que dicho requisito no representa afectación alguna al desempeño del vehículo. Favor de aceptar.

R. SE REQUIERE VEHÍCULO CON AJUSTE EN ASIENTO DELANTERO. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO.

6. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partida 2. Se hace del conocimiento de la convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, por lo que solicitamos a la convocante acepte vehículos con faros LED, Full LED halógeno y/o los originales de fabrica que cada marca emplee en sus vehículos. Favor de aceptar.

R. DEBEN OFERTARSE VEHÍCULOS CON FAROS ORIGINALES DE FABRICA. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO.

7. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partida 2. Se hace del conocimiento de la convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, por lo que solicitamos a la convocante acepte vehículos con asientos originales de fabrica que cada marca emplee en sus vehículos. Favor de aceptar.

R. APEGARSE A BASES. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO.

8. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partida 2. Se hace del conocimiento de la convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, por lo que solicitamos a la convocante acepte vehículos con volante de material similar al uretano original de fabrica que cada marca emplee en sus vehículos. Favor de aceptar.

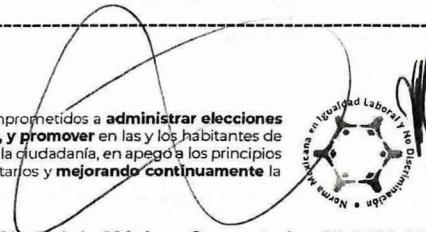
R. APEGARSE A BASES. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO.

9. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partidas 1, 2 y 3. Solicitamos a la Convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto de que se podrá ofertar únicamente vehículos nuevos año modelo 2025 o superior, favor de precisar.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIONES NUMERO 5, 6 Y 7 DE LA CONVOCANTE. -----

10. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partidas 1, 2 y 3. Se hace del conocimiento de la Convocante que, cada marca emplea nomenclaturas distintas que hacen referencia a una misma característica, por lo que solicitamos a la Convocante, acepte la nomenclatura propia que cada marca emplea en sus fichas técnicas. Favor de aceptar. -----

R. EN VIRTUD DE QUE FALTA CLARIDAD EN LA PREGUNTA SE TIENE POR NO PRESENTADA. ---

11. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partidas 1, 2 y 3. Se hace del conocimiento de la Convocante que, las fichas técnicas de los vehículos no siempre mencionan todas y cada una de las características con que cuentan los mismos, por lo que solicitamos al a convocante, acepte carta de distribuidor autorizado en la que se señalen las características con que cuenta el vehículo y no se mencionan en su ficha técnica. Favor de aceptar. -----

R. SE ACEPTE SU PROPUESTA. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO. -----

12. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partidas 1, 2 y 3. Se hace del conocimiento de la Convocante acepte ofertar los vehículos con kit de herramienta de emergencia como lo solicita incluyendo extintor adecuado para los tipos de emergencia que se pueden presentar con los vehículos de combustión interna. Favor de confirmar. -----

R. SE ACEPTE SU PROPUESTA. -----

13. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partida 2. Se hace del conocimiento de la convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, aunado a que los asientos tipo cubo de fábrica, solo cuentan con ellos los vehículos deportivos y de alta gama, por lo que solicitamos a la convocante acepte vehículos con asientos originales de fabrica que cada marca emplee en sus vehículos. Favor de aceptar. -----

R. SE ACEPTE SU PROPUESTA. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO. -----

14. Referencia: Anexo Uno (Anexo Técnico) Partida 2. Se hace del conocimiento de la convocante que, las características solicitadas son exclusivas de una marca de vehículos en específico, lo que limita la libre concurrencia, aunado a que los asientos tipo cubo de fábrica, solo cuentan con ellos los vehículos deportivos y de alta gama, por lo que solicitamos a la Convocante señale si requerirá que se instale asientos de cubo en las unidades, en la inteligencia de que ello encarecerá la propuesta de los licitantes. Favor de precisar. -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL VEHÍCULO DEBE VENIR CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE PARA SU GAMA SALGAN DE FABRICA, ESA RESPUESTA ES EXCLUSIVA PARA LOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25

ASIENTOS TIPO CUBO.. -----

15. Referencia. Anexo 1. Partidas 1, 2 y 3. Se hace del conocimiento de la convocante que las palabras usadas por cada marca para referirse a las características de los vehículos puede variar pero referirse a una misma marca característica. Por lo que solicitamos a la convocante acepte los términos que cada marca utilice en sus fichas técnicas. Favor de aceptar. -----

R. APEGARSE A BASES. LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS DE LA GAMA MAS BAJA DE CADA MODELO. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, a las diez horas, en términos de la convocatoria, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción del Almacén General este Instituto ubicado en Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana, C.P. 13300, Tláhuac, en la Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



Somos un Instituto de Calidad

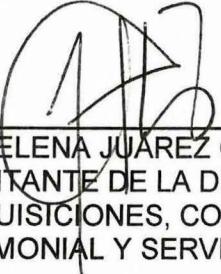
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-11/25


GLORIA ELENA JUÁREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

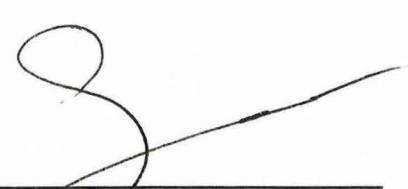

ALBERTO FURBER GONZALEZ
CHAMPION MOTORS CUERNAVACA,
S.A. DE C.V.


GERARDO ALEJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


VERÓNICA VANESSA VARGAS PEÑA
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ
CACHÓN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


CESAR ABRAHAM SOSA FLORES
TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A.
DE C.V.



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

